

97460

MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años
en ESPAÑA

por: "Un gravitómetro fonográfico".

a favor de: Don Marcos Jiménez Machín, de nacionalidad
española, domiciliado en Madrid, calle de
San Galo, núm. 11.

MEMORIA

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne,
como su enunciado indica, a un gravitómetro para determi-
nar con precisión el peso y grado de presión de cabezas de
fonocaptores, de acuerdo con la descripción detallada que
5 del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este
concepto en su más amplio sentido y nunca en el limitativo.

Este resultado industrial mejora notablemente todo cuan-
to sobre el particular se conoce y utiliza actualmente,



97460

tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, funcionamiento, resistencia, duración, precisión, seguridad en su determinación, y, desde luego, economía.

Es sabido que, en los discos, especialmente en los del tipo microsurco, el peso y grado de presión de la cabeza del propio fonocaptor o reproductor, altera al surco si presenta un excesivo peso o presión, y, por el contrario, se logra una audición imperfecta cuando dicha cabeza no presenta específicamente un peso o presión calculada previa y técnicamente.

Toda cabeza de fonocaptor presenta, a tal fin, un medio adecuado, cuyo regulado establece, selectivamente, un mayor o menor peso o presión con respecto a los centros de gravedad logrados en relación con el propio brazo del reproductor.

Esta regulación no puede verificarse por cálculo mental o visual, sino que se hace preciso un medio cierto y positivo que verifique la gravitación requerida para cada tipo de disco.

Con el dispositivo cuyo registro se solicita, que presenta una gran sensibilidad, se logra determinar estos grados de gravitación, para poder, posteriormente, regularlos según sean los casos de aplicación racional.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente Memoria descriptiva, una hoja de planos en la que, a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman, y, relación que guardan entre sí. En la citada hoja de dibujos, queda representado:

97460



Fig. 1ª.- Una vista, en alzado, del dispositivo objeto de este registro.

Fig. 2ª.- Ilustra una vista lateral del mismo.

En estas figuras, y, con la misma finalidad, en ambas,
5 se aprecian las siguientes referencias:

1.- Base propiamente dicha del conjunto, constituida por un plano de forma y dimensiones convenientes, que asegure la estabilidad del aparato, presentando dicha base un contorno perfilado y taladros para asegurar a ella, mediante la inserción de tornillos o remaches adecuados, las
10 partes a que luego se aludirá.

2.- Placa situada en la parte anterior de la base -1-, anteriormente mencionada, en posición perpendicular a la misma. Esta placa presenta grabada, en forma indeleble,
15 una escala ajustada convencionalmente, por unidades y fracciones, que señala el peso o presión de la cabeza del fonocaptor.

3.- Corresponde a la escala citada, dispuesta en arco en la parte anterior de la placa -2-, en sentido perpendicular para poder establecer la coincidencia con la ballestilla que actúa de balanza propiamente dicha.
20

4.- Pestaña perfilada, prevista en la parte superior, y, a todo lo largo de la chapa -2-, cuya finalidad es proteger al resorte o ballestilla correspondiente y servir
25 de tope de limitación superior al mismo.

5.- Perfil angular inferior, dispuesto en la chapa -2-, el cual permite el acoplamiento permanente de la misma sobre la base -2-, en la forma que se representa en la figura 2ª. del plano anexo.



97460

Esta fijación se realiza, por tornillo, remache o cualquier otro medio adecuado, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

5 6.- Resorte metálico de gran resistencia y flexibilidad, sobre el que se superpone la cabeza del fonocaptor para verificar su gravitación.

10 Este resorte cede en relación con el peso o presión de dicha cabeza, señalando su extremo, sobre la escala, el grado de gravitación registrado, determinandose una gran exactitud por unidades de medida y fracciones de las mismas. Las líneas de trazo intermedias, señaladas con la misma referencia -6-, muestran, esquemáticamente, la flexión del resorte.

15 7.- Punto de aplicación de la cabeza del fonocaptor, situado en zona próxima al terminal posterior de la ballestilla -6-. Este punto receptor está previsto bajo un perfecto cálculo en relación con la potencia, resistencia y punto de apoyo necesarios físicamente a este efecto.

20 8.- Base de apoyo del terminal posterior del resorte -6- que, según se aprecia en la figura 1ª, de la adjunta ilustración, está constituido por una zona realzada y maciza, que establece, independientemente del apoyo de la ballestilla o resorte, un contrapeso que colabora con la base -1- del propio conjunto.

25 9.- Tornillos para la fijación del resorte sobre el resalte -8-.

Este aparato será fabricado en cualquier clase de materiales convenientes, especialmente metálicos y antimagnéticos para evitar su imantación y eliminar errores de

97460



medición.

5 Descritas, suficientemente, la naturaleza y finalidad del Modelo de Utilidad, se hace constar expresamente, que, cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto, en cuanto no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

10 Por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se REIVINDICA:

15 1ª.- Un gravitómetro fonográfico caracterizado esencialmente por comprender una base de sustentación del conjunto estructural, constituida por un plano cuya periferia está perfilada, uniéndose a esta base, en forma permanente, una chapa situada en posición vertical, prevista en la parte media anterior, cuya chapa presenta pestañas perfiladas angularmente, sirviendo la inferior como medio de unión a la base, y, la superior, como elemento de protección de un resorte y para limitar sus
20 desplazamientos superiores.

25 2ª.- Un gravitómetro fonográfico, según la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente porque comprende, en la parte media superior del extremo opuesto de la base referida, una zona resaltada maciza, dispuesta para establecer un contrapeso que colabora en el efecto de estabilidad creado por la base descrita, estando unido este resalte a la base citada por medios apropiados, presentando otros en su parte superior que fijan a

97460



tal resalte una lámina de gran resistencia y flexibilidad, la que comporta un punto de apoyo para la cabeza del fonocaptor, destinada a comprobación, cediendo la ballestilla por su flexibilidad y marcando su terminal anterior sobre la escala convencional dispuesta sobre la chapa anteriormente descrita, establecida en unidades de medición y fracciones correspondientes.

3ª.- "Un gravitómetro fonográfico".

Tal y conforme se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña, y, a los fines que se han especificado.

Consta esta Memoria de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, - 4 FEB. 1963

MARCOS JIMENEZ MACHIN,
p.a.

1037 AL SEÑOR MACHIN
P. P.

97460



Fig. 1^a

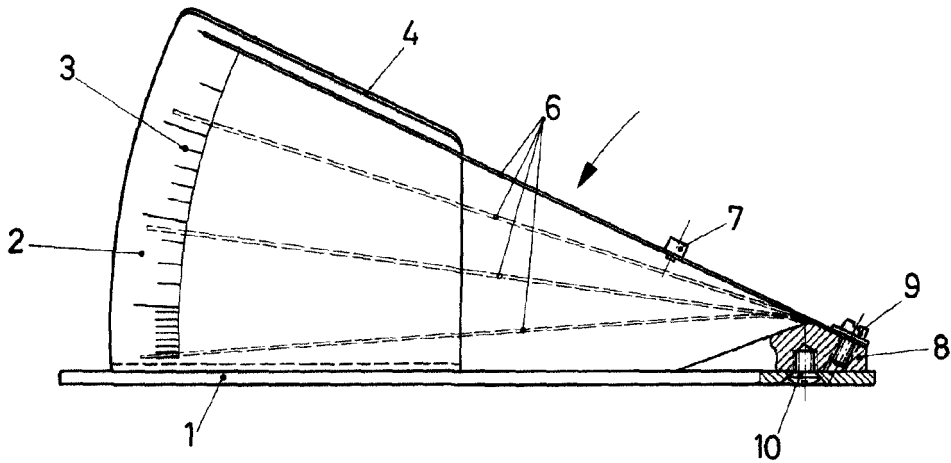
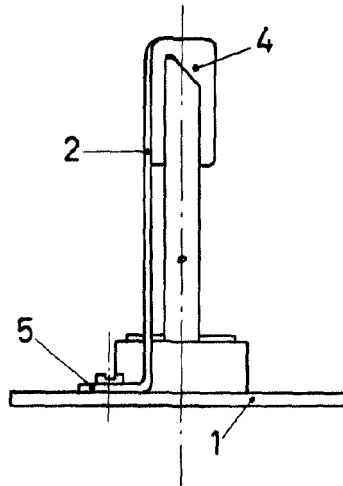


Fig. 2^a



ESCALA VARIABLE

Madrid,

1903
P. P.
[Handwritten signature]